

GOBIERNO DE NICARAGUA

Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD)

Ministerio de Salud (MINS)

Segundo

Censo Nacional de Talla

**en Escolares de Primer Grado de
Educación Primaria de Nicaragua**

23 al 27 de agosto de 2004



Informe Final

Nicaragua, Julio de 2005

AUTORIDADES NACIONALES

Ing. Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la República

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Ing. Miguel Ángel García
Ministro

Lic. Sergio Mario Blandón
Vice-Ministro

Lic. Hortensia Rivas
Secretaria General

Arq. Luis Enrique Gutiérrez Izquierdo
Director General de Inversión y Cooperación

Lic. Violeta Malespín
Directora General de Educación

Lic. Judy Chacón Cassar
Directora Nacional
Programa Integral de Nutrición Escolar

MINISTERIO DE SALUD

Lic. Margarita Gurdíán
Ministra

Dr. Stanley Atha
Director General
Primer Nivel de Atención

Lic. Rosario Hernández
Asesora Técnica del Primer Nivel de Atención

Dr. Antonio Largaespada
Coordinador de Nutrición

NIVEL TECNICO

GRUPO TECNICO - COORDINADOR

Lic. Ligia Teresa Yllescas, Ministerio de Salud (Coordinadora General)
 Lic. Lilliam Torres, Responsable de Nutrición, PINE-MECD)
 Dra. Fiorella Falla, Ministerio de Salud
 Lic. Manuel Navarro, Responsable de Planificación, PINE/MECD
 Lic. Judy Chacón, Directora Nacional PINE/MECD
 Lic. Rosario Hernández, Ministerio de Salud

GRUPO TECNICO - ASESOR

Lic. Patricia Palma, Experta en Censos de Talla, INCAP/OPS sede
 Dra. Gloria Elena Navas, Coord. Cooperación Técnica INCAP/OPS Nicaragua
 Lic. Humberto Méndez, Experto en Informática, INCAP/OPS sede
 Dr. José Antonio Arce, Residente INCAP/OPS Nicaragua
 Sra. Elsa Marina Girón, INCAP/OPS, antropometrista
 Ing. Miguel Balladares, OPS/OMS Nicaragua
 Dra. Elliette Marín, MINSA

FACILITADORES/CAPACITADORES DE CAMPO

Lic. Eddy Morales Mails, Coordinador técnico PINE/RAAN
 Lic. Lilliam Torres Rodríguez, Seguimiento nutricional PINE/Managua
 Ing. Belkin Jiménez Soza, Monitoreo y evaluación PINE RAAN
 Lic. Ulises González Briones, Analista social PINE RAAS
 Sr. Pedro Palacios Narváez, Control y evaluación PINE/RAAS
 Ing. Noel Garache Ardón, Coordinador de Zona I (Madriz, Estelí, Nueva Segovia)
 Ing. Roger Humberto Moncada, Técnico departamental Estelí
 Lic. Leyco Aru Garcia Rugama, Técnico departamental Estelí
 Sr. Oscar Valladares Espinoza, Técnico departamental Madriz
 Sr. Donald Lovo Mantilla, Técnico departamental Nueva Segovia
 Ing. Alma Rosa Bellorin Tercero, Técnico departamental Nueva Segovia
 Sr. Jose Allan Rivera Toledo, Técnico departamental, Madriz
 Lic. Marling Cortés Montalbán, Coordinadora de Zona II (León, Chinandega)
 Lic. Sobeyda Blanco Moran, Técnico departamental León
 Lic. Marlon Adrián Rayo Morales, Técnico departamental León
 Lic. Julio Morales Telleria, Técnico departamental Chinandega
 Lic. Oscar Lacayo Muñoz, Técnico departamental Chinandega
 Sr. Dimas Amadeo Gomez Garcia, Coordinador Zona VI (Matagalpa, Jinotega)
 Ing. Jose Manuel García Rodríguez, Técnico departamental Jinotega
 Sr. Etienne Reyes, Técnico departamental Matagalpa
 Ing. Henry Baltazar González, Técnico departamental Matagalpa
 Sr. Luis Barrios, Técnico departamental Matagalpa
 Sr. Wilbert Lenin Zeledon, Técnico departamental Matagalpa
 Ing. Lorna Melissa Herrera, Coord. Zona V (Chontales, Boaco, Zelaya Central)
 Ing. Julio Salgado, Técnico departamental Boaco
 Sr. Edgard Amador, Técnico departamental Chontales
 Ing. Lester Quezada, Técnico departamental Rio San Juan
 Sr. Augusto Colegial, Técnico departamental Zelaya Central
 Lic. Tatiana Cedeño, Z III y IV: Managua, Masaya, Granada, Carazo, Rivas
 Ing. Cesar A. Bobby Romer, Técnico departamental Carazo y Masaya
 Ing. Juan Bosco Jiménez, Técnico departamental Rivas y Granada
 Sr. Humberto Cornejo Sequeira, Técnico departamental Managua

APOYO LOGÍSTICO FINANCIERO

Lic. Julio Silva López, Analista de Planificación PINE Managua-sede

RECOLECCION DE INFORMACION

Delegados departamentales y municipales del MECD
Asesores pedagógicos del MECD
Maestros de primer grado del país, MECD

SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD

Dr. José Antonio Arce, Coordinador. INCAP/OPS
Dra. Gloria Elena Navas, INCAP/OPS
Lic. Lilliam Torres, PINE/MECD
Lic. Karla Narváez, MINSa
Lic. Ninoska Cruz, MINSa
Lic. Sonia Pérez, MINSa
Lic. Nubia Tercero Aguilar, MINSa
Lic. Esther Vásquez, MINSa
Lic. Marisol Morales Rocha, MINSa
Lic. Rossana Sequeira, MINSa
Lic. Maria Adilia Corea Argüello, MINSa
Lic. Jenny Casco Palma, MINSa
Lic. Linda Solórzano, MINSa
Lic. Ninette López, MINSa
Srta. Itzel Hernández Moreno, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. Carmen Liliana Martínez Bonilla, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. María Isabel Quiñónez Loredó, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. Idania López González, Escuela de Nutrición de POLISAL

LIMPIEZA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Lic. Humberto Méndez, INCAP/OPS
Lic. Patricia Palma, INCAP/OPS
Sra. Alcira de Set, INCAP/OPS
Lic. Aura Estela Leyva, INCAP/OPS
Sra. Magaly de López, INCAP/OPS
Sra. Aminta de Seijas, INCAP/OPS
Srta. Carolina Gudiel, INCAP/OPS
Srta. Lisette Rivas, INCAP/OPS
Dra. Gloria Elena Navas, INCAP/OPS
Dr. José Antonio Arce, OPS/INCAP
Lic. Lilliam Torres, PINE/MECD
Lic. Ligia Soledad Saavedra Cuadra, Departamento de Nutrición, MINSa
Lic. Ligia Teresa Yllescas, Departamento de Nutrición, MINSa
Lic. Ninette López, Departamento de Nutrición, MINSa
Dra. Elliette Marín, Departamento de Nutrición, MINSa
Lic. Karla Narváez Departamento de Nutrición, MINSa
Sr. Mario Luis Castillo Espinoza, Escuela de Nutrición de POLISAL
Sr. Jomeimi Javier Sánchez Zelaya, Escuela de Nutrición de POLISAL
Sr. Jasón Ronaldo López Díaz, Escuela de Nutrición de POLISAL
Sr. Roger Antonio Salgado Montenegro, Escuela de Nutrición de POLISAL
Sr. Abner Antonio Córdoba Landez, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. Xochilt Massiel Tenorio Villavicencio, Escuela de Nutrición de POLISAL
Sr. Fernando Miguel Narváez Dominguez, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. Aura Selene Sánchez Cassanova, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. Keyling Anielka Sánchez López, Escuela de Nutrición de POLISAL

Srta. Itzel Hernández Moreno, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. Carmen Liliana Martínez Bonilla, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. Angela Contreras Arriola, Escuela de Nutrición de POLISAL
Sr. Lenin Santamaría Acevedo, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. María Isabel Quiñónez Loredo, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. Idania López González, Escuela de Nutrición de POLISAL
Sra. Marina Isabel Medina, Ministerio de Salud
Sra. Socorro Córdoba, Ministerio de Salud

ELABORACIÓN DE MAPAS

Dr. Jesús Bulux, INCAP/OPS
Dr. Germán González, INCAP/OPS

INFORME FINAL

Lic. Humberto Méndez, INCAP/OPS
Lic. Patricia Palma, INCAP/OPS
Sra. Lorena de Mayorga, INCAP/OPS
Dra. Gloria Elena Navas, INCAP/OPS
Lic. Ligia Teresa Yllescas, Ministerio de Salud
Lic. Lilliam Torres, PINE/MECD

INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPANTES

Ministerio de Salud (Primer Nivel de Atención)
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (Prog. Integral de Nutrición Escolar)
Ministerio Agropecuario y Forestal (Dpto. de Seguridad Alimentaria)
Ministerio de la Familia (Red de Protección Social)
UNAN Managua/POLISAL (Escuela de Nutrición)

ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE COOPERARON FINANCIERAMENTE

Acción contra el Hambre (ACH)
Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)
ECHO
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Federación NICASALUD
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS): Salud ambiental e INCAP
Plan Internacional
Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Project Concern Internacional (PCI)
Unión Europea

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Seguridad alimentaria y nutricional es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al desarrollo humano.

La seguridad alimentaria y nutricional es multi-causal, y su abordaje debe ser, por lo tanto, inter-sectorial y multidisciplinario. Esta multi-causalidad no depende únicamente de los ejes de la cadena agro-alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos); también tiene mucha relación con aspectos como el ordenamiento de las instituciones, la organización y participación ciudadana, y la existencia de planes de desarrollo que aborden la problemática de salud, nutrición y pobreza desde una perspectiva integradora y orientada hacia el desarrollo humano.

En general, la inseguridad alimentaria y nutricional afecta a individuos, familias y comunidades en la satisfacción de sus necesidades alimentarias, educativas, sanitarias y de acceso a otros bienes y servicios: contribuye a frenar el desarrollo humano, y compromete negativamente el desarrollo nacional.

En Centroamérica, la situación de inseguridad alimentaria y nutricional se ha agudizado en los últimos años, producto de los procesos de ajuste y globalización de las economías, que han condicionado mayores índices de pobreza, y menor capacidad de acceso a alimentos y demás bienes y servicios. Adicionalmente,

gran parte de Centroamérica ha sido afectada por desastres naturales y cambios climatológicos, que han agudizado la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

En respuesta a esta situación, los presidentes de Centroamérica orientaron al INCAP que, en colaboración con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), acompañara técnicamente a los Ministros de Salud de Centroamérica, en la promoción y operacionalización de la Iniciativa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la XIV Cumbre realizada en Ciudad Guatemala en 1993.

Dando seguimiento a esta iniciativa, Nicaragua promueve la Seguridad Alimentaria y Nutricional, las cuales serán ordenadas en una agenda nacional de alimentación y nutrición, elaborada en consenso con los sectores y actores involucrados, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de cara al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Esta agenda requiere de criterios de priorización y focalización de acciones, siendo el censo de talla un instrumento idóneo para ello.

Esta investigación forma parte de los lineamientos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERCERP) y del Plan Nacional de Desarrollo que impulsa el Gobierno de Nicaragua, para dar sostenibilidad e institucionalidad al desarrollo de los censos de talla en nuestro país. El Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado (SCNTEN), es de especial interés identificar las poblaciones más vulnerables a la pobreza y extrema pobreza y focalizar acciones efectivas para la población meta.

PRESENTACIÓN

La información que proporciona el Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Nicaragua permitirá conocer el nivel de desarrollo físico de las niñas y los niños de primer grado del país. Este indicador se relaciona directamente con el nivel de desarrollo social y económico de la familia y la comunidad de donde provienen los niños y las niñas que participaron en el censo.

Este censo, promovido por el Gobierno de la República de Nicaragua por medio del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) y el Ministerio de Salud (MINSa) contó con el compromiso y la participación activa de los maestros de primer grado de primaria y los directores de las escuelas, así como de instituciones de gobierno, y organismos e instituciones que brindan cooperación internacional a Nicaragua, que en un esfuerzo conjunto buscan promover el crecimiento y el desarrollo integral de la población nicaragüense.

La información que se presenta y analiza en este informe provee a los tomadores de decisión de los sectores gubernamental, de la sociedad civil, privado y de la cooperación internacional, insumos para que, de forma concertada entre los diferentes actores en las comunidades, municipalidades, departamentos, regiones y país como un todo, se formulen políticas y ejecuten planes, programas y proyectos que generen desarrollo social y económico para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida, como una estrategia para la reducción de la pobreza y la transformación social de la población nicaragüense y en especial de las nuevas generaciones.

El éxito de este esfuerzo provee condiciones favorables para el desarrollo de acciones conjuntas, razón por la cual, se invita a los tomadores de decisión a utilizar esta información que el MECD y el MINSa ofrecen para orientar en forma concertada la inversión que asegure el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, la reducción de la pobreza y facilite el desarrollo para un mejor futuro en Nicaragua.

Ing. Miguel Ángel García
Ministro de Educación, Cultura y Deportes

Lic. Margarita Gurdíán
Ministra de Salud

RESUMEN EJECUTIVO

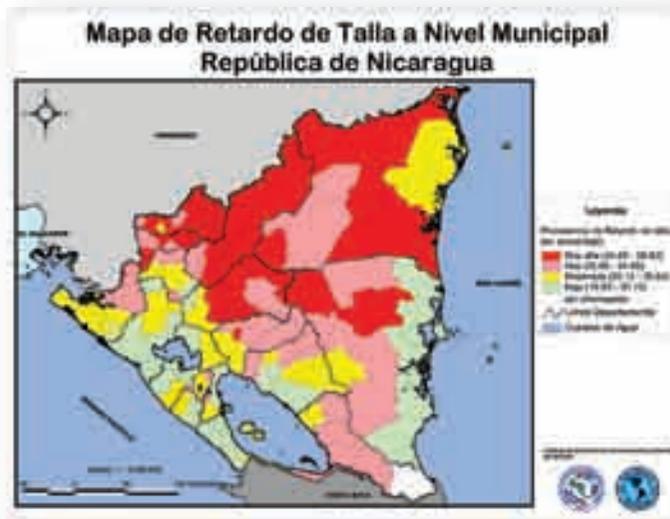
Con el fin de identificar áreas geográficas críticas según el indicador de talla para la edad en escolares de primer grado de primaria, y aportar información actualizada, suficiente y oportuna en apoyo a la planificación y toma de decisiones a diferentes niveles del país, del 23 al 27 de agosto de 2004, se llevó a cabo el Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Nicaragua.

La población objetivo de este Censo fueron los y las estudiantes de primer grado de primaria comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad, que asistían a todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país.

La información fue recolectada del 23 al 27 de agosto de 2004, con la participación de 8,240 maestros y maestras de primer grado de primaria de 6,486 escuelas en las áreas urbanas y rurales de todo el país. Se censó 160,376 escolares de los cuales se incluyó en el análisis, a 159,710 niños y niñas comprendidos entre los parámetros definidos de edad (seis años con cero meses a nueve años con once meses), inscritos en el primer grado de primaria y dentro de los rangos esperados de talla.

Del total de 159,710 niños y niñas censadas e incluidas en el análisis, 72.79% ha sido clasificado como Normal en su relación de talla para la edad y el restante 27.21% fue clasificado con retardo en talla o crecimiento físico. Este porcentaje de retardo en talla está dado por 20.73% con retardo en talla moderado y 6.48% con retardo en talla severo.

De los 17 departamentos nueve presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional (27.21%). Los valores más bajos correspondieron a León con 17.28%, Managua con 17.37%, Rivas con 17.71%, Granada con 20.74%, Carazo con 20.75%, Chontales con 21.79, Estelí con 22.18%, Masaya con 22.70% y Chinandega con 24.40%. Los departamentos restantes presentaron prevalencias mayores que el promedio nacional, algunas tan altas como Jinotega con 39.88% y Madriz con 47.16%.



De los 151 municipios analizados, 70 presentaron prevalencias mayores al promedio nacional (27.21%). Las prevalencias mayor y menor fueron de 58.52% en Las Sabanas, Madriz y 10.83% en Nagarote, León. Ninguna unidad geográfica presentó prevalencias iguales o menores a 2.5%, porcentaje esperado en poblaciones normales, según el estándar de referencia recomendado por la OMS.

Los 10 municipios con las mayores prevalencias son: Las Sábanas, Madriz (58.52%); San José de Cusmapa, Madriz (58.33%); San Juan del Río Coco, Madriz (57.65%); Telpaneca, Madriz (56.64%); Totogalpa, Madriz (52.99%); Tortuguero, RAAS (52.28%); Rancho Grande, Matagalpa (51.25%); San Lucas, Madriz (51.20%); El Tuma-La Dalia, Matagalpa (50.64%) y San Ramón, Matagalpa (48.38%). Al clasificar los municipios de acuerdo con las prevalencias encontradas y la clasificación descrita en la Metodología, se encontró que 38 han sido clasificados con una vulnerabilidad muy alta, 38 con alta, 38 con moderada y 37 con baja.

Esta información orienta para la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social en el ámbito municipal, departamental y

nacional, que impulsen acción para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida como una estrategia para la reducir o eliminar la desnutrición, disminuir los niveles pobreza, crear nuevos espacios y

acortar brechas e inequidades existentes en el país que permitan a la población nicaragüense, y en especial a las nuevas generaciones, una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo y crecimiento.



Capacitación de facilitadores



Desarrollo del Censo



Empaque para envío al INCAP



Control de calidad

I. INTRODUCCIÓN

A) Antecedentes

El origen de los censos de talla estuvo ligado a la decisión política de identificar grupos de población en alto riesgo de desnutrición en Centro América. Estos grupos serían sujetos a intervención con programas y proyectos orientados a modificar los factores causales del problema nutricional detectado. La oportunidad que brindó este momento político fue fundamental para desarrollar la primera modalidad metodológica del censo de talla en 1979, basada en la recomendación del Dr. José María Bengoa, quien, en 1976, propuso el uso de la talla del niño de siete años como un indicador para ilustrar la historia nutricional de una comunidad, la que, en su criterio, está estrechamente relacionada con el nivel de desarrollo de la población de donde se derivan los datos.

En los censos de talla se usa la talla para la edad, como un indicador antropométrico válido para conocer el crecimiento lineal alcanzado por un niño o niña y como un reflejo de su historia nutricional. La talla a los siete años de edad refleja el pasado de la nutrición individual y los factores socioeconómicos y ambientales que circundan al niño o la niña durante su crecimiento. Se ha encontrado que en poblaciones socioeconómica y ambientalmente poco privilegiadas, el crecimiento físico está determinado en su mayoría por factores ambientales como el consumo de alimentos y la enfermedad, que afectan su seguridad alimentaria-nutricional, así como el grado de desarrollo social y económico.

La talla para la edad es un indicador de los efectos desfavorables de una amplia gama de factores ambientales en el crecimiento previo de los niños y las niñas, pero no es un indicador específico de estos factores en particular, porque resulta de interacciones sumamente complejas entre efectos directos e indirectos. Tampoco debe usarse para determinar el estado nutricional actual de un individuo. Se considera que la talla para la edad de los niños y las niñas de siete años de edad, expresado como la prevalencia de retardo en talla, es un indicador útil para identificar grupos de población a riesgo de padecer problemas de salud, nutrición y socioeconómicos. Es un indicador que se relaciona con la calidad de vida, el nivel de desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional de la población evaluada.

La información de los censos de talla en Nicaragua, como en otros países de Centroamérica, América Latina, El Caribe, Asia y África, donde ha sido aplicada, ha permitido conocer la situación nutricional de la población escolar como indicativa del grado de desarrollo humano de la población; identificar grupos de población con alta vulnerabilidad a problemas nutricionales, de salud y socioeconómicos en general; identificar áreas prioritarias de acción; comparar la situación de seguridad alimentaria y nutricional entre áreas geográficas (países, regiones, departamentos, municipios, y comunidades); desarrollar procesos de abogacía política a favor de poblaciones postergadas; diseñar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional; la reorientación multisectorial de la solución de los problemas alimentario-nutricionales en procesos de planificación de desarrollo local, nacional y regional; base para investigaciones relacionadas a condiciones de vida y fuente de información para la elaboración de mapas de pobreza.

En el ámbito local, el conocimiento del estado nutricional por parte del maestro y de la comunidad ha permitido potenciar su liderazgo y el de la escuela como promotora del desarrollo humano integral. Se promueve el desarrollo en forma participativa en actividades de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad, identificando necesidades y soluciones que permiten el abordaje de la problemática en forma integral y de acuerdo con la realidad local.

La metodología de censo de talla, desarrollada en la década de 1970, hoy día para Nicaragua, constituye una de las herramientas y fuentes de información más valiosas para la toma de decisiones en los procesos de desarrollo municipal y en el abordaje integral de los problemas de inseguridad alimentaria, inequidad y postergación social y económica que sufren grandes grupos de población nicaragüense.

B) CONCEPTO

El Censo de talla consiste en obtener en todas las escuelas de educación primaria de un país, la estatura de los niños y las niñas de seis años con cero meses a nueve años con once meses de edad. En los censos

de talla, además de determinar la estatura se obtiene información sobre la edad, el sexo, el idioma materno y el lugar de residencia del escolar, así como los datos de la escuela donde asiste.

C) PRINCIPALES USOS DE LOS CENSOS DE TALLA EN ESCOLARES.

La aplicación de los censos de talla está relacionada con la orientación de políticas, planes, programas y proyectos:

- Identificación de comunidades, municipios, micro-regiones y regiones postergadas y de alta vulnerabilidad dentro de un país o entre países
- Abogacía política a niveles regionales, micro-regionales, nacionales y locales
- Movilización de recursos regionales, nacionales y locales
- Base para la focalización y orientación para la asignación de recursos a zonas más postergadas
- Evaluación de políticas, planes, programas y proyectos
- Base para otras investigaciones sobre causalidad e interacciones entre factores causales de la inseguridad alimentaria-nutricional
- Base para comparación entre países, regiones, micro-regiones, municipios y comunidades.
- Fuente de información para sistemas de vigilancia, monitoreo y evaluación de seguridad alimentaria y nutricional
- Base para investigaciones relacionadas con las condiciones de vida (como mapas de pobreza)
- Planificación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo y seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito municipal.

II. OBJETIVOS

A) Generales

- Identificar aquellas áreas geográficas críticas que de acuerdo al indicador talla para la edad en escolares de primer grado de primaria presenten un mayor deterioro nutricional y deficiente calidad de vida.
- Aportar información actualizada, suficiente y oportuna en apoyo a la toma de decisiones, la planificación, monitoreo y evaluación de programas de desarrollo integral en el país.

B) Específicos

- Describir la magnitud y severidad de la desnutrición crónica de los niños y niñas nicaragüenses que asisten al primer grado de primaria en las escuelas públicas del país.
- Identificar las áreas geográfico-administrativas que poseen los niveles más elevados de desnutrición crónica.
- Promover vínculos de coordinación multisectorial y multidisciplinaria, en apoyo a las acciones dirigidas a mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutricional y de desarrollo en la población
- Promover a nivel local la toma de conciencia del problema alimentario-nutricional que permita la coordinación con diferentes sectores, y apoyar y/o implementar acciones para mejorar el nivel de desarrollo humano de las comunidades.
- Facilitar a los niveles políticos y técnico-normativo-operativos, de los diferentes sectores involucrados en la problemática alimentaria-nutricional, la orientación de programas.



Desarrollo del censo